

habitual de la interesada no ha sido posible, por lo que procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha notificación se realizará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de la interesada y en el «Boletín Oficial del Estado». El contenido íntegro de la Resolución del Director General de la Agencia Tributaria de 27 de noviembre de 2008 está a disposición de la interesada en el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, 32-34, de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE FOMENTO

72.133/08. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público adjudicar la autorización para la explotación de un establecimiento para usuarios portuarios en la Dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (Formentera) (E.M.599) y el otorgamiento de la correspondiente concesión.*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Autoridad Portuaria de Baleares.
b) Dependencia que tramita el expediente: Autoridad Portuaria de Baleares.
c) Número de expediente: EM 599.

2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Autorización para la explotación de un establecimiento para usuarios portuarios en la Dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina y otorgamiento de la correspondiente concesión, con una ocupación de como máximo 200 m² de dominio público portuario, conforme a los Pliegos de Bases para la prestación de: Servicio de bar, así como los aseos y el almacenillo, con una superficie total de aproximadamente 44 m².
c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 303 de fecha 20 de diciembre de 2005.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Nueve mil quinientos ochenta euros con sesenta y seis céntimos (9.580,66 €).

5. Adjudicación.
a) Fecha: 20 de noviembre de 2008.
b) Adjudicatario: Marina de Formentera, S. A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe o canon de adjudicación: Cuantía anual de las tasas: Nueve mil quinientos ochenta euros con sesenta y seis céntimos (9.580,66 €) y de la mejora de las tasas: diez mil euros (10.000,00 €). Total tasas más mejoras: Diecinueve mil quinientos ochenta con sesenta y seis céntimos (19.580,66 €) que se desglosan como sigue:

Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: Mil quinientos diecisiete euros con sesenta y seis céntimos (1.516,66 €). Mejora del importe de la tasa por el licitador: de acuerdo con la oferta presentada, asciende a la cantidad de cinco mil euros (5.000,00 €).

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: ocho mil sesenta y cuatro euros (8.064,00 €). Mejora del importe de la tasa por el licitador: de acuerdo con la oferta presentada asciende a la cantidad de cinco mil euros (5.000,00 €).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

e) Plazo de adjudicación: Seis (6) años.

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 2008.—El Presidente, Francesc Triay Llopis.—El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

72.143/08. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de Información Pública sobre Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Trazado de: «Variante Oeste de Córdoba. Tramo Norte. Conexión entre la N-437 Acceso al Aeropuerto de Córdoba y la A-431 de Córdoba a Lora del Río». Provincia de Córdoba.*

Con fecha 10 de noviembre de 2008 la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por delegación de la Sra. Ministra de Fomento (Orden 30-5-96) ha resuelto:

«1. Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado de «Variante Oeste de Córdoba. Tramo Norte. Conexión entre la N-437 Acceso al Aeropuerto de Córdoba y la A-431 de Córdoba a Lora del Río», por su presupuesto base de licitación estimado de 23.564.940,46 euros que no incluye la cantidad de 3.770.390,47 euros en concepto de I.V.A. (16%), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 No se realizarán remociones del terreno sobre el yacimiento Palmeras II, localizado dentro del área del préstamo PR-1, como recomienda la Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura sobre la finalización de la intervención arqueológica.

1.2 Se deberá tramitar ante la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura una Actividad Arqueológica Preventiva, en su modalidad de Sondeo Arqueológico, de las zonas determinadas como yacimiento (Palmeras I y Cantarranas II) donde están previstas afecciones al subsuelo.

1.3 Para las labores de construcción que conlleven remoción de tierras (desbroce y retirada de sustrato de uso agrícola) se deberá prescribir una Actividad Arqueológica Preventiva, en su modalidad de Control Arqueológico de Movimiento de Tierras, según lo establecido en el Art. 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003) y en aplicación del Plan General de Ordenación Urbana vigente (PGOU 2001).

1.4 Se solicitará de la Consejería de Medio Ambiente la conformidad sobre las reposiciones propuestas de las vías pecuarias afectadas.

1.5 Se deberá estudiar la reposición más adecuada del camino de acceso a la parcela propiedad de D. Nicolás Moya García. En la misma parcela, se deberá comprobar la existencia de una acequia afectada.

1.6 Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con lo estipulado en la Circular sobre «Modificación de servicios en los proyectos de obras», de 7 de marzo de 1994.

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.».

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la Ministra del Departamento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) o dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el «Boletín Oficial del Estado», sin que queda formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Sevilla, 4 de diciembre de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

72.417/08. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por la que se abre información pública sobre bienes y derechos afectados por el proyecto clave 23-AB-4200.A, «Variante de Ossa de Montiel». Carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa. P.K. 427,0 al P.K. 431,0». Provincia de Albacete.*

El Director General de Carreteras ha ordenado a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto clave 23-AB-4200.A, «Variante de Ossa de Montiel. Carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa. P.K. 427,0 al P.K. 431,0. Provincia de Albacete», siendo de aplicación el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, por la cual la aprobación del referido proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición o modificación de servidumbres.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación:

Esta Demarcación de Carreteras ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, abrir información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito dirigido a esta Demarcación de Carreteras todas las alegaciones que consideren oportunas para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este último caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los planos podrán consultarse en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes y derechos afectados y en esta Demarcación de Carreteras del Estado sita en la Plaza de Santa Clara, 7. 45071 Toledo.

Toledo, 11 de diciembre de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA "VARIANTE DE OSSA DE MONTIEL". CARRETERAS N-430, DE BADAJOZ
A VALENCIA, POR ALMANSA. PUNTO KILOMÉTRICO 427 AL PUNTO KILOMÉTRICO 431. PROVINCIA DE ALBACETE**

N. ^o de orden	Datos del bien inmueble					Datos del titular					Tipo de cultivo			Superficies afectadas	
	Pol.	Parc.	Sub.	Superf. (Ha)	Titular	Domicilio	CP	Población	Provincia	Aprovechamiento actual	Exprop.	Servid.	Ocup. temp.		
02611-001	31	58a	a	875,69	M. Prados García Fernández	C/ Diseminados	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Maíz arbol	2.193	0	0		
02611-002	32	9000		42,41	Ministerio de Fomento	C/ Alcalde Conangla, 4	2071	Albacete		Vía de comunicación o dominio público	2.663	0	0		
02611-003	32	145	f	1.439,536	M. Prados García Fernández	C/ Diseminados	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	19.925	927	700		
02611-004	32	147	a	58,87	M. Prados García Fernández	C/ Diseminados	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	7.192	0	0		
02611-005	32	9006		6,88	Ayto. de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	1.713	53	0		
02611-006	32	141		10,18	Josefa Uceda Cano	C/ Canalejas, 32	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	782	0	0		
02611-007	32	140		8,18	Pérez Ruiz Dolores y Sevilla Sevilla Francisco	C/ Canalejas, 15	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	868	0	0		
02611-008	32	139	b, d, c	9,19	Basilio Cuerda Mora	C/ Cura, 11	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Almendro secano, improductivo	400	0	0		
02611-009	32	148		8,47	Algaba Larios María Josefá	C/ Canalejas, 11	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Olivos secano	438	102	0		
02611-010	32	136		5,50	Carmen Alcázar Aparicio	C/ Alvarez Quintero, 35	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	767	0	0		
02611-011	32	171		7,47	Alfonso Algabe Rubio Herederos de	C/ Cuartel, 25	7600	Palma de Mallorca	Illes Balears	Labor o labrado secano	7.472	0	0		
02611-012	32	149		17,02	Carmen Uceda Cano	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	8.882	0	0		
02611-013	32	150		2,57	Ana María Moreno Mora	C/ Garcilaso de la Vega 11	28880	Meco	Madrid	Labor o labrado secano	2.573	0	0		
02611-014	32	151		4,18	Ricardo Márquez Losa	C/ Paz, 6	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	4.178	0	0		
02611-015	32	152		13,79	Natividad Canales Oliver	C/ Hermanos Caballero, 3	13250	Daimiel	Ciudad Real	Labor o labrado secano	985	0	0		
02611-016	32	155		3,46	Domingo Blázquez Villora Herederos de	Desconocido				Víña secano	602	0	0		
02611-017	32	154		7,56	Emilio Cano Cruz Herederos de	Cr. Villarrobledo, 6	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	1.362	0	0		
02611-018	32	156		6,72	Emilio Canales Cano	C/ San Miguel, 68	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	1.027	0	0		
02611-019	32	157		3,63	Concepción Gómez García	C/ Ramón y Cajal, 29	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	550	0	0		
02611-020	32	158		3,85	Ruiz Escrivano Angel y otros	C/ Norie, 51	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	575	0	0		
02611-021	32	159		6,86	Maria Vitoria Alcazar	C/ Ferrocarril de Alcoy, 87, Pl. 3, Pt. 6	46700	Gandia	Valencia	Labor o labrado secano	2.244	0	0		
02611-022	32	160		41,52	Asunción García Ayala	C/ Niñez de Balboa, 56, Pl. 5, Pt. L	28001	Madrid		Labor o labrado secano	4.196	508	1.101		
02611-023	31	9000		96,49	Ministerio de Fomento	C/ Alcalde Conangla, 4	2071	Albacete		Vía de comunicación o dominio público	6.933	0	0		
02611-024	31	57		41,28	Lucas Avilés García Herederos de	Plaza de la Constitución, 11	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	1.773	0	0		
02611-025	32	142	a	358,40	M. Prados García Fernández	C/ Diseminados	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	31	0	0		
02611-026	32	138		8,38	Jacinto Gómez Filoso	C/ Quijote, 19	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	67	0	0		
02611-027	32	137		15,82	Jacinto Gómez Filoso	C/ Quijote, 19	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	8	0	0		
02611-028	32	134		21,89	Arsenio Parra Algabea	C/ Gávez, 10, Pl. 2, Pt. C	28902	Getafe	Madrid	Labor o labrado secano	7.981	0	0		
02611-029	32	133		15,00	Misericordia Sevilla Sevilla	C/ Alvarez Quintero, 14	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	314	0	0		
02611-030	32	132		14,75	Misericordia Sevilla Sevilla	C/ Alvarez Quintero, 14	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.418	0	0		
02611-031	32	135		7,00	Patricia Guillen Morillo Herederos de	C/ San Miguel, 71	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	6.216	55	0		
02611-032	32	130	a, b, c	19,91	Pedro Pablo Fuentes Escrivano	C/ La Paz, 86	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Pastos, olivos secano, piñar madurable	2.354	34	0		

N. ^o de orden	Datos del bien inmueble					Datos del titular					Tipo de cultivo		Superficies afectadas	
	Pol.	Parc.	Sub.	Superf. (Ha)	Titular	Domicilio	CP	Población	Provincia	Aprovechamiento actual	Explot.	Servid.	Ocup. temp.	
02611-033	32	129		7,95	Josefa Vitoria Lara	C/ Sagunto, 8	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	1.089	0	0	
02611-034	32	128		17,67	Manuel Algaba Oliver	C/ Francisco de Goya, 24	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.941	0	0	
02611-035	32	126		7,50	Pedro Pablo Fuentes Escrivano	C/ La Paz, 86	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	419	0	0	
02611-036	32	125	a	5,03	Francisco Arribas Retamosa	C/ Arte Mayor de la Seda	46950	Xirivella	Valencia	Almendro seco	77	0	0	
02611-037	32	9003		10,13	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	258	0	0	
02611-038	32	144	a, d	86,58	M. Prados García Fernández	Diseminados	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano, Pastos	1.309	0	0	
02611-039	32	103		2,57	Cándido Cuerda Garrido	C/ Alvarez Quintero, 95	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	3	0	0	
02611-040	32	102		3,08	Francisca Vitoria Mora	C/ Villarrobledo, 4	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	273	0	0	
02611-041	32	101		4,38	Pedro Arribas Reinoso	C/ Calvario, 28	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	2.448	0	0	
02611-042	32	98		10,44	Isabel Reinoso Moreno	C/ Calvario, 28	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	3.023	0	0	
02611-043	32	163		28,42	César Uceda Uceda	C/ Lomas de Fuensalco	28594	Valdarcos	Madrid	Víña secano	6.840	0	0	
02611-044	32	34		19,61	Juan José Gómez Oliver	C/ Munera, 33	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.697	0	0	
02611-045	32	35		14,69	Carmen Uceda Cano	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.833	0	0	
02611-046	32	42		8,50	Bernardo Uceda Oliver y otros	C/ Antonio Gotor, 4, Pl. 2, Pt. A	2002	Albacete	Albacete	Labor o labrado secano	95	0	0	
02611-047	32	43		6,40	Consuelo Uceda Gómez	C/ Canalejas, 53	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	2.047	0	0	
02611-048	32	9007		8,90	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	1.635	0	0	
02611-049	32	30	b	235,78	M. Prados García Fernández	C/ Diseminados	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	1.057	0	0	
02611-050	32	26		5,26	Carmen Uceda Cano	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	3.477	0	0	
02611-051	32	24		395,23	Fidelia Lario Vitoria	C/ Paz, 9	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	828	0	0	
02611-052	32	23		13,80	Mariano Vicio Parra	C/ Paz, 6	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.168	0	0	
02611-053	32	22		16,01	Mariano Vico Parra	C/ Paz, 6	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.559	0	0	
02611-054	32	21	b	13,22	Facundo Mora Pueblas	Avda. Libertad, 10	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	3.163	0	0	
02611-055	32	44		1,81	Faustina Moratel Mora	Desconocido				Labor o labrado secano	1.809	0	0	
02611-056	32	19	a	7,98	Francisco Inocencio Díaz Herederos de	Desconocido				Labor o labrado secano	2.135	0	0	
02611-057	32	45		8,16	Emilia Giménez Cuenca	Avda. de la Libertad, 7	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Olivos secano	334	0	0	
02611-058	32	18	a	5,51	Josefa Lario Cruz	Desconocido				Labor o labrado secano	1.711	0	0	
02611-059	32	17		7,48	Fideila Lario Vitoria	C/ Paz, 9	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	1.690	0	0	
02611-060	32	15		3,41	Antonio Reinoso Mora	C/ San Pedro, 52	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	471	0	0	
02611-061	32	172		3,41	Pedro Reinoso Mora	C/ San Pedro, 52	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	488	0	0	
02611-062	32	173		3,89	Eusebia Reinoso Mora	C/ Cura, 44	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Matorral	514	0	0	
02611-063	32	174		3,41	M.ª Josefina Reinoso Mora	C/ Jacinto Benavente, 47	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Olivos secano	552	0	0	
02611-064	32	14		18,77	Araceli Avilés Mora	C/ Mayor, 3	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	4.137	0	0	
02611-065	32	13		33,34	Araceli Avilés Mora	C/ Mayor, 3	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	3.844	0	0	
02611-066	32	9010		3,76	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	6.107	0	0	
02611-067	32	5	h	72,52	Gabriel Muñoz Bascuñana	Avda. Príncipe de Asturias, 9	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado de regadio	6.852	0	0	
02611-068	32	4		25,98	Servanda Muñoz Fustel	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	10.771	0	0	

N. ^o de orden	Datos del bien inmueble				Datos del titular				Tipo de cultivo		Superficies afectadas		
	Pol.	Parc.	Sub.	Superf. (Ha)	Titular	Domicilio	CP	Población	Provincia	Aprovechamiento actual	Exprop.	Servid.	Ocup. temp.
02611-069	32	6		27,64	Servanda Muñoz Fustel	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	5.678	0	1.962
02611-070	23	9001			Ministerio de Fomento	C/ Alcalde Conangla, 4	2071	Albacete		Vía de comunicación o dominio público	6.107	0	0
02611-071	23	61		7,41	Servanda Muñoz Fustel	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.164	0	0
02611-072	23	50		25,58	Maria C. Mora Alcázar	C/ Ramon y Cajal, 8	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Almendro secano	303	0	0
02611-073	23	49		21,33	Constantino Mora Mora Herederos de	C/ Paz, 58	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	18.608	0	0
02611-074	23	4	a	732,84	María Victoria González Sánchez	C/ Pasaje de La Posada, 6	2001	Albacete		Labor o labrado secano	1.035	0	0
02611-075	23	9004		4,23	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	1.361	0	0
02611-076	23	63		4,03	Catalina Milla Martínez	C/ Jacinto Benavente, 45	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	51	0	0
02611-077	23	62		19,95	Alvaro Fustel Mora	C/ Canalejas, 14	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	2.364	0	0
02611-078	23	48		5,82	Facundo Mora Pueblas	Avda. Libertad, 10	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	5.821	0	0
02611-079	23	46		31,66	Jose Alcázar Zafra	C/ Jacinto Benavente, 16	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	8.316	0	0
02611-080	23	27		11,74	José Mora Mora	C/ Juan Ramón Jiménez, 63	46450	Benifaió	Valencia	Olivos secano	4.853	0	0
02611-081	23	28		65,74	Servanda Muñoz Fustel	C/ Canalejas, 30	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	297	0	0
02611-082	23	26		10,57	Algabe Villanueva Maximina Herederos de	C/ Jacinto Benavente, 14	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	4.693	0	0
02611-083	23	25		11,70	Ramón Márquez Palacios	C/ Cura, 18	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	5.045	0	0
02611-084	23	23		8,30	Ramón Márquez Palacios	C/ Cura, 18	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	556	0	0
02611-085	23	24	b	28,10	Alcázar Mora Isabell y otros	C/ Príncipe de Asturias, 31	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Víña secano	2.730	0	0
02611-086	23	237	a	370,60	La Carolina, C.B.	Pj. Posada del Rosario, 6, Pl. 2, Pt. D	2001	Albacete		Labor o labrado secano	20.797	0	0
02611-087	23	9005		8,46	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	1.284	0	0
02611-088	23	234	b	248,85	La Carolina, C.B.	Pj. Posada del Rosario, 6, Pl. 2, Pt. D	2001	Albacete		Labor o labrado secano	9.113	0	0
02611-089	23	235		92,92	Ervigio Carlos González Sánchez	Avda. Ferrol, 33, Pl. 3, Pt. 5	28029	Madrid		Labor o labrado secano	4.701	0	0
02611-090	23	236		97,50	Baldomero González Sánchez	Avda. España, 8, Pl. 6, Pt. D	2002	Albacete		Labor o labrado secano	9.093	0	0
02611-091	23	3		32,88	La Carolina, C.B.	Pj. Posada Del Rosario, 6, Pl. 2, Pt. D	2001	Albacete		Pastos, improductivo	2.382	0	0
02611-092	23	233		2.139,445	Ervigio Carlos González Sánchez	Avda. Ferrol, 33, Pl. 3, Pt. 5	28029	Madrid		Labrado secano	50.345	405	675
02611-093	24	9001		50,59	Ministerio de Fomento	C/ Alcalde Conangla, 4	2071	Albacete		Vía de comunicación o dominio público	14.273	0	0
02611-094	24	5		26,36	Luis Mora Oliver	C/ María Magdalena, 4	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	980	0	0
02611-095	24	230		6,77	Baldomero González Sánchez y otros	Avda. España, 8, Pl. 6, Pt. D	2002	Albacete		Labor o labrado secano	1.587	0	0
02611-096	24	9016		2,26	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	150	0	0
02611-097	24	3		640,08	Baldomero González Sánchez y otros	Avda. España, 8, Pl. 6, Pt. D	2002	Albacete		Labor o labrado secano	1.097	0	0
02611-098	24	231		874,00	Baldomero González Sánchez y otros	Avda. España, 8, Pl. 6, Pt. D	2002	Albacete		Pastos	791	0	0
02611-099	24	21		0,00	Victoria Parra Alfonso	C/ La Paz, 80	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Labor o labrado secano	278	0	0
02611-100	24	9009		821,00	Ayuntamiento de Ossa de Montiel	Plaza de la Constitución, 1	2611	Ossa de Montiel	Albacete	Vía de comunicación o dominio público	35	0	0
02611-101	13		s	1.893,368	Esteban Rodríguez Torres	C/ Profesor Manuel Sala, 6, Pl. 5, Pt. F	3003	Alicante		Labradio regadio	2.131	0	0